



Deducciones. Devolución del impuesto

Sku: 3845EC

Horas: 10

OBJETIVOS

- Identificar las características que deben cumplirse para que el IVA sea deducible.
- Diferenciar entre el procedimiento para efectuar la deducción y el procedimiento para la deducción cuando el sujeto pasivo realiza actividades en sectores diferenciados.
- Enumerar las reglas especiales del derecho a deducir cuando se devengan las cuotas deducibles.
- Distinguir entre la regla de prorrata general y especial y desarrollar cada una de ellas.
- Conocer la regularización de deducciones por bienes de inversión y la rectificación de las deducciones.
- Analizar los supuestos de solicitud de la devolución del Impuesto.

CONTENIDOS

1. Deducciones

1. Características que han de cumplirse para que el IVA sea deducible.
2. Nacimiento y caducidad del derecho a deducir.
3. Procedimiento para efectuar la deducción.
4. Procedimiento para la deducción cuando el sujeto pasivo realiza actividades en sectores diferenciados.
5. El IVA soportado que es deducible cuando se aplica la regla de prorrata.
6. Regularización de deducciones por bienes de inversión.
7. Deducciones antes del inicio de la entrega de bienes o prestaciones de servicio.
8. Rectificación de las deducciones.

2. Solicitud de devolución del impuesto